



URGENTE

INDICACIONES PARA TRAMITAR LA PRÓRROGA DE LOS ERTES MÁS ALLÁ DEL 30-09-2021 ANTE LA AUTORIDAD LABORAL.

Cádiz, 29 de Septiembre de 2021

Estimado/a compañero/a y amigo/a:

Como sabes, hoy se ha publicado el **Real Decreto-ley 18/2021, de 28 de septiembre, de medidas urgentes para la protección del empleo, la recuperación económica y la mejora del mercado de trabajo**, en cuyo artículo 1 se regula la autorización de la prórroga de los ERTES vinculados a la pandemia.

Desde la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía y concretamente, su Directora General, me participa que están preparando un **formulario y una dirección electrónica para la presentación de solicitudes** que esperamos esté disponible para la fecha de inicio del plazo (1 de octubre), para facilitar tanto la presentación (los datos a facilitar se incorporarán a la propia solicitud) como su resolución y así que esté el proceso completado para final del mes de octubre. En cuanto esté operativa nos trasladarán la dirección para facilitar dichas presentaciones.

Dado que de este modo se agilizan considerablemente tanto la comprobación a efectuar por parte de la Consejería como la emisión de las resoluciones, me participa traslade a todos los colegiados de Andalucía esta petición **para que no se presenten solicitudes en el registro general de la Junta de Andalucía**, dado que estas se mezclarán con el resto de los documentos que sean presentados por otros motivos, lo que ralentizaría el procedimiento y obligaría a otras comprobaciones y con ello, se retrasarían las resoluciones, no pudiendo garantizar la llegada inmediata de todo ello a la Autoridad Laboral destinataria de las peticiones.

En la espera de que cumplas esta petición que te hago y cuanto te participo, aprovecho la ocasión para enviarte un fuerte abrazo, de tu amigo y compañero.

Fdo.: José Blas Fernández Sánchez
Presidente Excmo. Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de
Graduados Sociales

⋮

Excmo. Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Graduados Sociales
Glorieta de la Zona Franca, Edf. Glorieta, 3ª planta, Ofc. 3.2. - 11011 Cádiz
Tel. 956 27 09 38

Web: www.consejoandaluzgraduadosocial.es
Email: info@consejoandaluzgraduadosocial.es